



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución No. 080
(20 MAR. 2019)

“Por la cual se modifica el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior”

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, además de las conferidas por la Ley 298 de 1996, el Decreto 143 de 2004 y el parágrafo del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la Ley 1740 de 2014 establece la facultad de inspección del Ministerio de Educación Nacional para “solicitar, confirmar y analizar en la forma, detalle y términos que determine, la información que requiera sobre la situación jurídica, contable, económica, administrativa o de calidad de cualquier institución de educación superior, o sobre operaciones específicas de la misma a las que aplica esta ley”.

Que el numeral 2 del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014 señala que el Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de su facultad de inspección de las instituciones de educación superior, podrá: “Establecer y solicitar reportes de información financiera que para propósitos de inspección deban remitir al Ministerio de Educación Nacional las instituciones de educación superior, sin perjuicio de los marcos técnicos normativos de contabilidad que expida el Gobierno Nacional y la Contaduría General de la Nación, en desarrollo de sus competencias y funciones, así como aquellos relativos a la administración y de calidad”.

Que el parágrafo del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014 expresa que “Con el objeto de armonizar la información contable para que sea útil en la toma de decisiones, en la planeación, ejecución, conciliación y balance del sector de la educación superior, en el término de un año, la Contaduría General de la Nación, deberá expedir, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior”.

Que, en cumplimiento de lo anterior, la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN), en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, expidió la Resolución 643 de 2015, por la cual se expide el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior.

Que el parágrafo 1 del artículo 2º de la Resolución 643 de 2015 establece que "El Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior, será instrumento para el reporte de información financiera al Ministerio de Educación Nacional, sin perjuicio de los marcos técnicos normativos de contabilidad, que resulten aplicables a cada institución, y que sean expedidos por el Gobierno Nacional o la Contaduría General de la Nación, en desarrollo de sus competencias y funciones, para lo cual, las instituciones de educación superior realizarán la homologación respectiva".

Que como producto de las mejoras que conllevan los procesos de regulación, originadas en: a) los ajustes realizados a los Catálogos Generales de Cuentas mediante las resoluciones 135, 386, 585, 586, 587, 593 y 602 de 2018, expedidas por la CGN, y b) la revisión interna de la CGN, se identificó la necesidad de modificar el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior.

Que la propuesta de modificación del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior fue enviada al Ministerio de Educación Nacional para su respectiva revisión y comentarios.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Crear las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
122218	Fondos de inversión colectiva
131731	Consultorías
131931	Recobros SOAT
138516	Aportes sobre la nómina
138615	Aportes sobre la nómina
168517	Terrenos con vida útil finita
169717	Terrenos con vida útil finita
179015	Bienes de uso público en construcción
1990	DERECHOS DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS Y DE REEMBOLSO RELACIONADOS CON PROVISIONES
199001	Derechos de sustitución de activos deteriorados por daño físico
199002	Derechos de reembolso relacionados con provisiones
240727	Retención a contratistas por aportes al Sistema de Seguridad Social Integral
244037	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público
314616	Fondos de inversión colectiva
327118	Fondos de inversión colectiva
480851	Ganancia por derechos en fideicomiso
480853	Derechos de sustitución de activos deteriorados por daño físico
480854	Derechos de reembolso relacionados con provisiones
512036	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público
522035	Sobretasa ambiental
522036	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público
536017	Terrenos con vida útil finita

536117	Terrenos con vida útil finita
537415	Bienes de uso público en construcción
589035	Pérdida por derechos en fideicomiso
589037	Pérdida en la actualización de los derechos de reembolso relacionados con provisiones
8333	FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD
833301	Plan de Beneficios en Salud (PBS) - EPS
833302	Plan complementario -EPS
833303	Plan subsidiado de salud PBSS - EPS
833304	Servicios de salud - IPS privadas
833305	Empresas de medicina prepagada - EMP
833306	Servicios de salud - Compañías aseguradoras
833307	Servicios de salud - IPS públicas
833308	Servicios de salud - Entidades con régimen especial
833309	Atención con cargo al subsidio a la oferta
833310	Riesgos laborales - ARL
833311	Atención accidentes de tránsito SOAT - Compañías de seguros
833312	Reclamaciones con cargo a los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
833313	Convenios con recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Trauma mayor y desplazados
833314	Ministerio de salud - Recursos del IVA social
833315	Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública
833390	Otras cuentas por cobrar servicios de salud
891517	Facturación glosada en venta de servicios de salud

ARTÍCULO 2º. Modificar la denominación de las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
122107	Bonos y títulos emitidos por las empresas no financieras	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras
122108	Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras
122116	Carteras colectivas	Fondos de inversión colectiva
122214	Bonos y títulos emitidos por las empresas no financieras	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras
122215	Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras
122307	Bonos y títulos emitidos por las empresas no financieras	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras
122308	Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras
122407	Bonos y títulos emitidos por las empresas no financieras	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras
122408	Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras
122416	Carteras colectivas	Fondos de inversión colectiva

131901	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar
131902	Plan obligatorio de salud (POS) por EPS - con facturación radicada	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada
131903	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar
131904	Plan subsidiado de salud (POSS) por EPS - con facturación radicada	Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS - con facturación radicada
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)
178590	Otros bienes de uso público	Otros bienes de uso público en servicio
190790	Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones
190803	Encargo fiduciario - Fiducia de administración	Encargo fiduciario - Fiducia de administración y pagos
192603	Fiducia mercantil - Constitución de patrimonio autónomo	Fiducia mercantil - Patrimonio autónomo
244034	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	Sobretasa ambiental
248118	Obligaciones por servicios No POS	Obligaciones por servicios No PBS
314612	Bonos y títulos emitidos por las empresas no financieras	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras
314613	Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras
327114	Bonos y títulos emitidos por las empresas no financieras	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas no financieras
327115	Bonos y títulos emitidos por las entidades financieras	Bonos y títulos emitidos por las entidades públicas financieras
512034	Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	Sobretasa ambiental
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO
536490	Otros bienes de uso público	Otros bienes de uso público en servicio

ARTÍCULO 3º. Eliminar las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
113308	Recursos entregados en administración
131711	Servicio de matadero
138437	Contratos de construcción
169522	Propiedades, planta y equipo en concesión
169618	Propiedades, planta y equipo en concesión
171012	Edificaciones

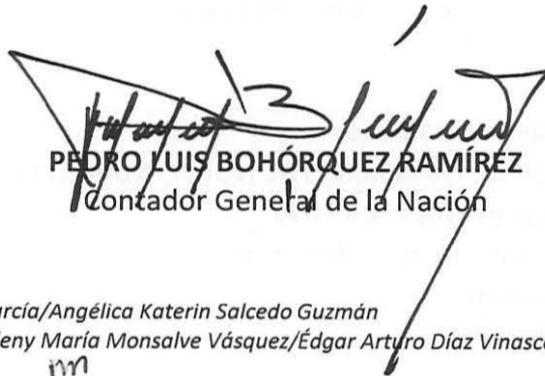
243602	Dividendos y participaciones
243611	Por ingresos obtenidos en el exterior
244005	Valorización
2475	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
247502	Solidaridad
291025	Contratos de construcción
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN
314501	Efectivo y equivalentes al efectivo
314502	Inversiones e instrumentos derivados
314503	Cuentas por cobrar
314504	Préstamos por cobrar
314505	Inventarios
314506	Propiedades, planta y equipo
314507	Activos intangibles
314508	Propiedades de inversión
314509	Activos biológicos
314510	Bienes de uso público
314511	Bienes históricos y culturales
314512	Otros activos
314513	Emisión y colocación de títulos de deuda
314514	Préstamos por pagar
314515	Cuentas por pagar
314516	Beneficios a los Empleados
314517	Operaciones con instrumentos derivados
314518	Provisiones
314519	Otros pasivos
314590	Otros impactos por transición
3268	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN
326801	Efectivo y equivalentes al efectivo
326802	Inversiones e instrumentos derivados
326803	Cuentas por cobrar
326804	Préstamos por cobrar
326805	Inventarios
326806	Propiedades, planta y equipo
326807	Activos intangibles
326808	Propiedades de inversión
326809	Activos biológicos
326810	Otros activos
326812	Emisión y colocación de títulos de deuda
326813	Préstamos por pagar
326814	Cuentas por pagar
326815	Beneficios a empleados
326816	Operaciones con instrumentos derivados
326817	Provisiones
326818	Otros pasivos
326890	Otros impactos por transición
439018	Servicio de matadero
470509	Servicio de la deuda

472205	Desembolso de crédito externo no monetizado
472209	Aplicación de títulos al pago de tributos
472210	Pago de obligaciones con títulos
480225	Ganancia por derechos en fideicomiso
480838	Contratos de construcción
512006	Valorización
522006	Valorización
570509	Servicio de la deuda
572205	Desembolso de crédito externo no monetizado
572209	Aplicación de títulos al pago de tributos
572210	Pago de obligaciones con títulos
580408	Pérdida en derechos en fideicomiso
639008	Servicio de matadero

ARTÍCULO 4º. Vigencia y derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE, 20 MAR. 2019

Dada en Bogotá, D.C., a los


PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

Proyectó: Ingrid Nayarit Ríos García/Angélica Katerin Salcedo Guzmán

Revisó: Rocío Pérez Sotelo/Marleny María Monsalve Vásquez/Édgar Arturo Díaz Vinasco